

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18568 MADRID

El Juzgado mercantil n.º 9 de Madrid en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23.1 de la Ley concursal, anuncia:

Que en el concurso Concurso Abreviado 588/2019, con Número de Identificación General del procedimiento 28.079.00.2-2019/0037091, por auto de fecha 22/04/2019, se ha declarado en concurso voluntario, a NAKED ROOM, S.L y se ha declarado la conclusión, con nº de identificación B83483438 y domiciliado en la calle MOLINO DEL VIENTO, N.º 20 DE MADRID.

Madrid, 24 de abril de 2019.- Letrada de la Administración de justicia, Ángeles Pascual Bote.

ID: A190022812-1